

Intervención de la diputada Beatriz Vélez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo hasta de diez minutos, para que realice las preguntas al compareciente.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo hasta de diez minutos, para que realice las preguntas al compareciente.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Con su permiso, presidente.

Buenas noches.

Compañeras y compañeros diputados.

Ciudadanos padres de familia y maestros, que nos siguen en las distintas plataformas digitales.

Secretario de Educación doctor Marcial Rodríguez Saldaña, sea bienvenido a este Recinto Parlamentario.

De la misma manera, saludo a los subsecretarios y funcionarios que el día de hoy le acompañan.

La fracción del Partido Revolucionario Institucional, señor secretario, aprecia todo lo que hace usted y su equipo de trabajo, por la educación, gracias por su esfuerzo y gracias por hablar de su trabajo y no culpar al pasado, porque quien le carga la culpa al pasado, poco tiene que abonarle al futuro.

Sabe que es fundamental dialogar sobre el tema de la educación, ya que es el arma para poder cambiar el mundo.

Dar atención a la matrícula más grande en este Estado no es fácil, el titular de esta Secretaría tiene la obligación de garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad, para que los guerrerenses tengan una oportunidad de aprendizaje que permita a todas las niñas, niños y jóvenes lograr insertarse con conocimiento y actitud positiva en la vida laboral.

Quiero felicitar y reconocer a todas y a todos los maestros que siempre cumplen con su compromiso de enseñar.

El aprendizaje es dinámico, progresivo y todos los días aprendemos algo, en el PRI, sabemos la importancia de fomentar la educación desde temprana edad, para que los niños tengan éxito en el futuro.

El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la educación y que el Estado debe de garantizarla.

El gobierno actual ha implementado políticas públicas innovadoras, las cuales han ocasionado un rezago educativo de grandes dimensiones.

La nueva escuela mexicana no ha cumplido con las prioridades establecidas en sus objetivos, tales como el mejoramiento equitativo e inclusivo de la educación.

Hoy México no tiene criterios de referencia para medir el avance académico de nuestras y nuestros niños, hoy todos pasan años.

En su tercer informe de gobierno sobre la atención educativa a la población guerrerense, de acuerdo con la publicación de las principales cifras del Sistema Educativo Nacional emitido por la SEP, los indicadores estimados para Guerrero posicionan en 8.7 por ciento de grado promedio de escolaridad, por lo que equivale a haber alcanzado el tercer año de educación secundaria. En este mismo tema se presenta una gráfica donde expone la matrícula escolar por niveles educativos tales

como secundaria, nivel superior y nivel medio superior.

Según usted secretario y según lo que se plantea en el informe, se proyecta una disminución de abandono escolar en un 0.3 por ciento. ¿Cómo puede ser posible esto? si las cifras nos dicen que hay un 22.9 por ciento de jóvenes que no llegan a cursar preparatoria y un 42.1 por ciento que no estudian la licenciatura, esto refleja que la deserción escolar ha ido aumentando en los últimos años.

En el 2024 la población infantil y adolescente de Guerrero ha aumentado en las vulneraciones a sus derechos, entre ellas el rezago educativo.

En Guerrero el grado promedio de escolaridad es de ocho años y el analfabetismo es del 11.7 por ciento en la región sur-sureste.

Guerrero es el tercer Estado con mayor porcentaje de analfabetas, con 25.1 por ciento de mujeres y 17.5 por ciento de hombres, el rezago educativo se produce cuando una persona de quince

años no ha concluido la educación básica secundaria, algunos de los factores que pueden provocar ese rezago educativo, deficiencias en el sistema educativo, falta de interés de los padres, desintegración familiar y violencia doméstica, la pobreza y las adicciones, secretario, le pregunto, ¿cuál es el diagnóstico que se tiene en Guerrero sobre la pérdida del aprendizaje? ¿Cuáles son los cambios y las acciones revolucionarias que se han realizado para garantizar el objetivo propuesto? Y ¿cuáles son los resultados concretos de estas acciones que por su trascendencia son innovadoras y diferentes a las tradicionales que se han venido realizando en otras administraciones? ¿Cuáles son los indicadores empleados para valorar avances y cuáles son los resultados en el logro del objetivo del sistema educativo de Guerrero en los aspectos de inclusión, equidad, y excelencia educativa?

Por sus respuestas, secretario, atenta a cada una de ellas.

Gracias, presidente.

Es cuanto.